CONCEJO ABIERTO DE ARROYO

CVE-2014-5701 *Aprobación provisional y exposición pública del presupuesto general 2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Junta Vecinal de Arroyo de Valdearroyo para el ejercicio 2014 junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Las Rozas de Valdearroyo, 7 de abril de 2014.
El alcalde-presidente,
Juan Manuel Quevedo Argüeso.

2014/5701

CVE-2014-5701